



MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y.T		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDAACION

REF POR	\$	
IMPUTAC		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC		
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ESCUELA DE FÚTBOL HALCONES DE VILLA ALEGRE
VILLARRICA
RESOLUCIÓN EXENTA N°

10191
SANTIAGO, 18 NOV 2014

03 DIC. 2014

TOTALMENTE
TRAMITADO



VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467, ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0912043130177	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	930.700.-

Unidad
Administradora de ESCUELA DE FÚTBOL HALCONES DE
Fondos VILLA ALEGRE

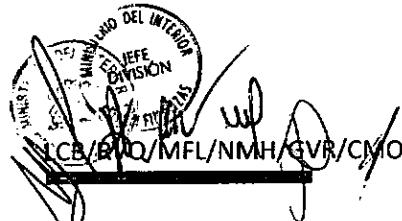
2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y REFRENDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

RAPP.





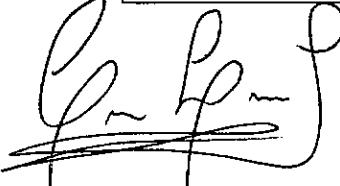
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 445-C
FECHA 18-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	391.459.661
3.= Saldo	317.219.339
Compromiso presente documento : N° 10191, fecha 18.11.2014	930.700
Saldo Disponible \$	316.288.639


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CAMISETAS	16	\$ 8.900	\$ 142.400
SHORT	16	\$ 5.000	\$ 80.000
MEDIAS	16	\$ 1.800	\$ 28.800
PANTALÓN ARQUERO	1	\$ 5.500	\$ 5.500
CAMISETA ARQUERO	1	\$ 9.800	\$ 9.800
MEDIA ARQUERO	1	\$ 1.800	\$ 1.800
GUANTES DE ARQUERO	2	\$ 11.800	\$ 23.600
BALONES DE FÚTBOL	16	\$ 12.000	\$ 192.000
SET DE CONOS	1	\$ 12.900	\$ 12.900
CONOS GRANDES	6	\$ 1.200	\$ 7.200
PETOS	20	\$ 1.700	\$ 34.000
CRONÓMETRO	1	\$ 18.200	\$ 18.200
SILBATO	1	\$ 5.500	\$ 5.500
MALLA DE FÚTBOL	1	\$ 69.000	\$ 69.000
COLCHONETAS	20	\$ 15.000	\$ 300.000
			\$ 930.700

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO